

hasta el  
11/4/2022

La Chorrera, 17 de marzo de 2022  
DRPO-DIREC-SEIA-NE-310-2022

Señora  
**ANGIE LISONDRO JIMÉNEZ**  
Representante Legal  
Proyecto "Residencial Valle Verde Fase 1"  
E. S. D.

Señora Lisondro:

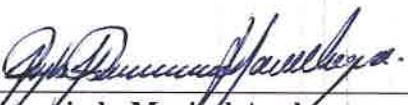
En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE 1"**, ubicado en la vía Nuevo Chorrillo, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 25 de febrero de 2022, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

En la pág. 26 dentro del EsIA, sub-punto 5.6.1 NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS y en la pág. 28 dentro del EsIA, punto 5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS SUS FASES. Se menciona que para el manejo de las aguas residuales será construida una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sin embargo no se indica la distancia, punto de descarga y cuerpo receptor de la misma, por lo tanto se solicita lo siguiente:

1. *Aclarar la ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, si la misma se encuentra dentro o fuera del polígono del proyecto.*
2. *Presentar puntos de coordenadas y plano de la ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, también del cuerpo hídrico receptor a utilizar como punto de descarga, el recorrido del mismo y distancia longitudinal.*

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009*).

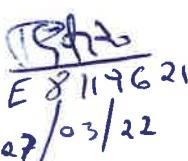
Atentamente,

  
**Licenciada Marisol Ayola**  
Directora Regional del Ambiente  
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste

MA/jpc

Téc. Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste  
Archivos-Exp. DIRPO-IF-029-2021



  
E 8/11/2021  
27/03/22

## NOTIFICACION

Panamá, 18 de Marzo de 2022.

**LICENCIADA MARISOL AYOLA, DIRECTORA REGIONAL DEL AMBIENTE, MINISTERIO DE AMBIENTE – PANAMA OESTE**

Estimada Licenciada Ayola,

Quien suscribe **ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ**, portadora de la Cedula 4-813-1155, mujer, panameña, mayor de edad, actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad denominada **PROMOCIONES URANO, S.A.**, de generales igualmente conocidas, Promotora del Proyecto **RESIDENCIAL VALLE VERDE FASE I.**, ubicado en la Vía Nuevo Chorrillo, corregimiento Juan Demóstenes, Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, con mi habitual respeto comparezco ante usted a fin de **NOTIFICARME** de la Nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-310-2022 de 17 de Marzo de 2022 y autorizo al Señor **PLINIO ZANDRINO** portador de la Cedula de Identidad No. E-8-119621 para presentar la presente NOTIFICACION.

Queda de usted

Atentamente,

ANGIE LISONDRO JIMENEZ.  
CED. 4-813-1155



La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s, firma) es (son) auténtica (s).

Panamá 18 MAR 2022  
Testigos  
Lcda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima

**MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: Perry Rodriguez  
Fecha: 22/3/2022  
Hora: 9:44 am



La Chorrera, 22 de marzo de 2022.

Lcda. Marisol Ayola.  
Directora Regional.  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
Ministerio Ambiente.  
E. S. D.

Respetada Lcda. Ayola:

Mediante la presente, tenemos a bien darle respuesta la nota de ampliación N° DRPO-DIREC-SEIA-NE-310-2022, en la cual nos solicitan aclarar los siguientes puntos:

1. Aclarar si la ubicación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales, si la misma se encuentra dentro o fuera del polígono del proyecto.

R. En efecto la Planta de tratamiento de aguas residuales del proyecto se encuentra ubicada fuera del polígono de la lotificación del mismo, pero dentro de las fincas de la promotora, el área de construcción de la misma es de 984.00 m<sup>2</sup>, este área sumada a el área del polígono de la lotificación da un total de 6 has + 7,178.01 m<sup>2</sup>.

Área de PTAR:	984.00 m <sup>2</sup>
	+
Área de lotificación:	<u>66,194.01 m<sup>2</sup></u>

Área de construcción total = 67,178.01 m<sup>2</sup> (6 has + 7,178.01 m<sup>2</sup>).

 **MINAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Rebeca Guerra

Fecha: 23/3/2022

Hora: 9:31 am

2. Presentar puntos de coordenadas y plano de la ubicación de la Planta de tratamiento de aguas residuales, también del cuerpo hídrico receptor a utilizar como punto de descarga, el recorrido del mismo y distancia longitudinal.

R. Las coordenadas utm del polígono de la PTAR son las siguientes:

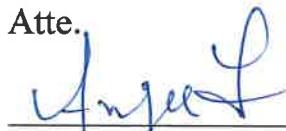
1. 643772.51 988989.08
2. 643793.31 988959.36
3. 643767.54 988945.67
4. 643750.65 988977.46

La coordenada del punto de descarga es 643852.01 988083.72, esta coordenada está ubicada sobre un canal el cual desemboca al río Aguacate.

En cuanto a la distancias longitudinal desde el límite del polígono de la lotificación hasta la PTAR la misma es de 223.83 mts lineales y de la PTAR hasta el punto de descarga es de 74.42 mts lineales.

Además adjuntamos el plano de ubicación de la PTAR del proyecto y su punto de descarga, en donde se marcan en dicho plano las distancia longitudinal desde la lotificación hasta la PTAR y la distancia longitudinal desde la PTAR hasta el punto de descarga el cual esta georreferenciado en coordenadas UTM, datum wgs84.

Atte.



**Angie Lisondro Jiménez.**

Promociones Urano, S.A.

Proyecto "Residencial Valle Verde.

